

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, con el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de marzo al 15 de junio del 2024.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Informes, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández.

**La diputada Leticia Mosso
Hernández:**

Con su venia, presidenta y Mesa Directiva

Saludo con mucho cariño y con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados.

Público guerrerense que nos sigue a través de las plataformas de este Honorable Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

Su servidora se permite como Presidenta de la Mesa Directiva, dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01

de marzo al 15 de junio del 2024,
bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

Se celebraron 23 sesiones en total, 1 Solemne y 22 Ordinarias.

2.- TURNOS.

Se recibieron 197 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política local.- Se presentaron 3 por integrantes de este Órgano Legislativo.

b) De Ley.- Se presentaron 7 en total, 1 por la Titular del Poder Ejecutivo y 6 por integrantes de este Órgano Legislativo. siendo las siguientes:

EJECUTIVO:

- Ley Registral para el Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

- Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.

- Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero.

- Ley de los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Guerrero.

- Ley Orgánica para el Municipio Libre del Estado de Guerrero.

- Ley Orgánica para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a Alguno de sus Miembros del Estado de Guerrero.

- Ley para la Protección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Guerrero.

c) Reformas a Leyes y Códigos.- Se recibieron 30 en total; 3 presentadas por la titular del Poder Ejecutivo y 27 presentadas por los

integrantes de este Órgano Legislativo. Engrosadas en 27 turnos.

d) De Decretos (Diversos).- Se recepcionaron 2 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Honorable Congreso. Siendo los siguientes:

- Por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, el inmueble propiedad del gobierno del estado de Guerrero, a favor de la Universidad Tecnológica de Acapulco.
- Por el cual se declara el 13 de noviembre como el “Día Estatal del Orgullo Trans”.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, armonizar sus textos constitucionales, en materia de reducir la edad para ser diputado local a los 18 años.

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, armonicen su marco normativo relacionado con el uso del celular al manejar.

- Congreso del Estado de Guanajuato, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el gobierno de México por la violación al derecho internacional con la inadmisibles invasión de la embajada mexicana en Ecuador.

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, armonizar y se reconozca el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios.

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin

de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual.

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos, contemplando que la persecución de los delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, armonización legislativa en materia de tortura.
- Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2024”, a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo

uso como medios de empaque y embalaje.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recibieron 5, siendo los siguientes asuntos:

- Por el que remite la terna de candidatos para ocupar el cargo de fiscal general del estado de Guerrero.
- Por el que remiten las ternas de candidatas y candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidenta o presidente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso y Arcelia, Guerrero.
- Por medio del cual hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, que mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2024, notificó a la ciudadana Sandra Luz Valdovinos Salmerón, su remoción al cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

IV. Documentación interna de este Órgano Legislativo.- Se recibieron 4, entre los que se encuentran los

informes individuales de auditoría, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022; el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre de 2024.

V. Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.- Se recibieron 104, entre las que se encuentran las solicitudes de autorización de licencia y solicitudes de dejar sin efectos las licencias y se le autorice su reincorporación.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 22, entre las que se incluyen resoluciones jurisdiccionales y cédulas de notificación y acuerdos de órganos autónomos.

VII. Denuncias.- Se recibieron 7. Entre las que se encuentran, de

Responsabilidad Política y de revocación de mandato.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 5. de creación de nuevos municipios por la libre determinación.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a comisiones para su análisis.- En este rubro se turnaron 2 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 7 Leyes, clasificados de la siguiente manera:

- Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero.
- Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- Ley para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.

- Ley Registral para el Estado de Guerrero.
- Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.
- Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero.
- Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 135. Entre los que destacan:

- Reformas a diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 27. Por el que se exhorta a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno, la autorización para la realización de los Parlamentos Infantil y Estudiantil, entre otros.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Se tomó conocimiento de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros diputados, con este informe la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Guerrero, concluye el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año consecutivo, dar cuenta del trabajo realizado por las y los 46 diputados que integramos la primera legislatura paritaria.

Es una obligación constitucional y legal pero sobre todo es un acto de congruencia con la transparencia y la rendición de cuentas en un estado democrático como es el nuestro.

Con este informe procuramos que la ciudadanía que nos dio su confianza y su voto conozca el trabajo que como legisladores y representantes del pueblo realizamos en colegiado, de manera plural y a veces divergentes pero siempre, siempre anteponiendo los intereses del estado de Guerrero.

El trabajo realizado hasta el día de hoy es fruto de la colectividad, la pluralidad democrática que vive

nuestro Estado y de la inclusión efectiva y paritaria, de mujeres y hombres que por primera vez han compartido en condiciones de igualdad numérica las decisiones más importantes de este Poder, el Poder Soberano, el Poder Legislativo, el Poder del Pueblo.

Que por primera vez mujeres de diversos partidos hayamos ocupado conjuntamente la presidencia de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva no es producto de casualidad, sino de la presencia sustantiva de las mujeres en este Recinto y en sus órganos de gobierno, situación que ha derivado en nuevas formas del ejercicio del poder, de nuevos liderazgos, de dinámicas administrativas diferentes y quizás el tiempo lo dirá más eficiente.

La presencia masiva de mujeres en las comisiones y en este Pleno han permitido avanzar en nuestra agenda pero también en la progresividad de los derechos de todas las personas en especial de grupos en situación de vulnerabilidad niñas, niños y

adolescentes, juventudes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGTTQY+, mujeres indígenas aún cuando en este caso tengamos pendiente garantizar su derecho a la consulta y a la libre autodeterminación.

Las mujeres y hombres diputadas, diputados que estamos aquí que vivimos en las diferentes regiones de Guerrero aspiramos en nuestra diversidad y diferencias un mejor futuro para nosotras, para quienes nos anteceden y para quienes vienen y vendrán mañana.

Por ello quiero agradecer el acompañamiento que he recibido de mis compañeras y compañeros diputados y diputadas que integran la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, de su presidenta la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, de los partidos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y las representaciones parlamentarias de

Acción Nacional y el partido Verde Ecologista y en general de todas y de todos mis compañeros diputados.

Los trabajos de esta Sexagésima Tercera Legislatura no concluyen aquí continúan ahora bajo la dirección de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente hasta el día 31 de agosto del 2024, para dar paso a la instalación de una nueva Legislatura con quienes son resultados de la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado 2 de junio del 2024.

Dicho lo anterior, no me queda más que expresar mi deseo de que en los próximos meses todas y todos redoblemos esfuerzos para que desde el ámbito de nuestras facultades y atribuciones cerremos filas ante los grandes retos que presenta Guerrero y los anhelos de quienes nos han dado su voto y esperan los mejores resultados.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

Gracias.

Atentamente

La Presidenta de la Mesa Directiva
Diputada Leticia Mosso Hernández

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
miércoles 12 de junio de 2024.

Versión Íntegra

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01

de marzo al 15 de junio del 2024, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 23 sesiones, clasificadas de la siguiente forma: 1 Solemne y 22 ordinarias, en las cuales se agendaron en el Orden del Día, los siguientes asuntos.

2.- TURNOS.

Se turnaron 197 asuntos a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a. De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local. Se presentaron 3 por integrantes de este Órgano Legislativo.

b. De Ley. Se presentaron 1 por la titular del Poder Ejecutivo, y 6 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Ley Registral para el Estado de Guerrero.
- Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero.
- Ley de los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica para el Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a Alguno de sus Miembros del Estado de Guerrero.
- Ley para la Protección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Guerrero.

c. De Reformas a Leyes y Códigos. Se recibieron 30 en total; 3

presentadas por la titular del Poder Ejecutivo y 27 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo. Engrosadas en 27 turnos, quedando de la siguiente forma:

- 4 a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 3 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- 3 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434.
- 2 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
- Ley Numero 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

- Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de Estos Delitos en el Estado de Guerrero.
- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.
- Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
- Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.
- Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.

- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- 4 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

d. De Decreto. Se recibieron 2 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Por el que se autoriza a la gobernadora constitucional del estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, el inmueble propiedad del gobierno del estado de Guerrero, a favor de la Universidad Tecnológica De Acapulco.
- Por el cual se declara el 13 de noviembre como el “Día Estatal del Orgullo Trans”.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibieron 9 Acuerdos, en relación a los siguientes temas:

- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, que aún no han legislado en armonizar sus textos constitucionales, en materia de reducir la edad para ser diputado local a los 18 años.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para que armonicen su marco normativo relacionado con el uso del celular al manejar.
- Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el gobierno de México por la violación al derecho internacional con la inadmisibles invasión de la embajada mexicana en Ecuador.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual se exhorta respetuosamente a los congresos de los estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al servicio del estado en sus respectivas entidades, a fin de armonizar y se reconozca el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que se exhorta a los Honorables Congresos de las entidades federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por

medio del cual se exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas, para que, en el marco de sus competencias, realicen la modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos, contemplando que la persecución de los delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa.

- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la cual se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura.

- Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2024”, a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024.

- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los 32 congresos de las entidades federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado. Se recibieron 5, siendo los siguientes asuntos:

- Por el que remite la terna de candidatos para ocupar el cargo de fiscal general del estado de Guerrero.

- Por el que remiten las ternas de candidatas y candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidenta o presidente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso y Arcelia, Guerrero.

- Por medio del cual hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, que mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2024, notificó a

la ciudadana Sandra Luz Valdovinos Salmerón, su remoción al cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 4, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual hace del conocimiento del oficio ase 0608-2024 signado por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del estado, con el que remite el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.
- Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 52 informes individuales de auditoría, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública del Ejercicio

Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado.

- Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre de 2024, enviado por la Auditoría Superior del Estado.
- Oficio suscrito por el ciudadano Ernesto Díaz Márquez, titular del Órgano interno de control de este Honorable Congreso, con el que remite el primer informe anual de actividades correspondiente al periodo del 10 de mayo de 2023 al 09 de mayo de 2024.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 104, siendo los siguientes:

- 58 Solicitudes de licencia (6 presidentas, 8 presidentes, 5 Sindicas, 6 Síndicos, 15 Regidoras y 18 regidores).

- 30 Solicitudes para dejar sin efectos la licencia otorgada y se autorice su reincorporación (2 presidentas, 3 presidentes, 2 Síndicas, 3 Síndicos, 13 Regidoras y 7 regidores).
- 6 Solicitudes de desistimiento de escritos de licencia (1 Sindica, 1 Regidora y 4 regidores).
- 4 Solicitudes de renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones (1 presidenta, 2 presidentes y 1 Síndico).
- 2 Solicitudes de ratificación de entrada en funciones (1 sindica, 1 síndico y 2 regidoras).
- Remisión de copia certificada del Acta de Cabildo del Municipio de Arcelia, Guerrero.
- Solicitud de creación de la Comisaria Municipal de Loma Guaymita, del Municipio de Quechultenango, Guerrero.
- Solicitud de seguimiento del Decreto Número 1331 de la segregación de la comunidad de Ocotetomactitlán del municipio de José Joaquín de Herrera.
- Solicitud de suspensión o revocación del cargo de regidor del

Honorable Ayuntamiento de General Helidoro Castillo, Guerrero.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 22 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad 77/2024, promovida por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite copia certificada del oficio que contiene los puntos resolutivos dictados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 25/2024 promovida por el Poder Ejecutivo Federal.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado,

mediante el cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad número 72/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano número SCM-JDC-275/2023, en contra de la resolución emitida en el expediente TEE/JEC/051/2023, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el informe anual de actividades 2023.
- Oficio suscrito por la titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el primer informe anual del periodo comprendido del 11

de mayo de 2023 al 11 de mayo de 2024.

- Oficio signado por el director general de educación secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual solicita apoyo a efecto de llevar a cabo el XVI Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.
- Oficio suscrito por la encargada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con el cual remite el plan anual para el ejercicio fiscal 2024.
- Oficio signado el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a este Honorable Congreso la recomendación 050/2023, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.
- Oficio suscrito el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual da vista a esta legislatura la recomendación 057/2022, por la no aceptación por parte del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

- Oficio signado por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso la recomendación 034/2023, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.
- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a este Honorable Congreso la recomendación 052/2019, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.
- Oficio signado por la coordinadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 42/2024.
- Oficio signado por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a este Poder Legislativo de la recomendación 032/2022, en virtud al

incumplimiento por parte de la Secretaría de Salud Guerrero.

- Oficio signado por la secretaria general de Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita la destitución inmediata de la maestra Sandra Luz Valdovinos, fiscal general del estado de Guerrero, así como su gabinete, por la negligencia con la que actuaron y poner en riesgo la integridad de los compañeros agremiados al citado sindicato, ante los hechos suscitados el día 12 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, realizados por los estudiantes de Ayotzinapa.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual hace del conocimiento de la recepción de la resolución del juicio electoral ciudadano NÚMERO TEE/JEE/002/2024, en el que se vincula a este Honorable Congreso lo relativo a la obligación de los partidos políticos de destinar financiamiento

público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de su militancia afroamericana.

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite copia certificada del acuerdo dictado en el expediente número TCA/SRCH/016/2013, que contiene el requerimiento a este congreso para efecto de que sea turnado a la comisión legislativa correspondiente la petición realizada en el oficio número SAPJE/072/2024, para su respectivo análisis y determinar si es factible autorizar la contratación de un empréstito.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por la secretaria de acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito, relativo al juicio de amparo 195/2022, en contra del Decreto Número 199 por el que se emite juicio en contra para desempeñar funciones docentes y edilicias de una regidora.

- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por la secretaria de acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito, por el que remite la sentencia y acuerdo dictado en el juicio de amparo 165/2022, en contra del Decreto 198 por el que se emite juicio en contra de la regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.

- Oficio signado por el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el que solicita se dé respuesta a la recomendación no vinculante dirigida a los congresos de las entidades federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción.

- Oficio signado por el Director del Instituto Nacional de Antropología en Guerrero, con el que solicita que en caso de asesoramiento sobre la inserción de un inmueble o predio en una zona de monumentos arqueológicos o donde se presume su existencia, o su colindancia con un monumento arqueológico o sobre la calidad monumental de inmuebles sea hecho del conocimiento a dicha institución.

- Oficio signado por el director ejecutivo del informe mecanismo nacional de prevención de la tortura de la comisión nacional de derechos humanos, con el que remite el informe de supervisión 06/2022 de mnpt sobre centros de reinserción social en la zona sur de la república mexicana.

VII. Denuncias. Se recibieron 7 clasificadas de la siguiente forma:

- 5 De responsabilidad política.
- 2 De revocación de mandato.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 5 de creación de nuevos municipios por la libre determinación.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis. En este rubro se turnaron 2 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 7 Leyes, clasificados de la siguiente manera:

- Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero.
- Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- Ley para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.
- Ley Registral para el Estado de Guerrero.

- Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.
- Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero.
- Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 135, clasificados de la siguiente manera:

- 53 Por medio del cual se concede licencia a ediles (5 presidentas, 9 presidentes, 5 Sindicas, 5 Síndicos, 14 Regidoras y 15 regidores).
- 28 Por medio del cual se deja sin efectos las solicitudes de licencia y se autorizan las reincorporaciones a ediles (3 presidentas, 3 presidentes, 2 Sindicas, 3 Síndicos, 9 Regidoras y 8 regidores)
- 23 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- 8 Por el que se tiene por desistiendo y, en consecuencia, se deja sin efectos la solicitud de licencia

a ediles (1 Sindica, 2 Regidora y 5 regidores).

- 5 Por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia a su derecho de asumir el cargo y funciones de ediles (1 presidenta, 3 presidentes y 1 Síndico).

- 4 Por el que se reforma o adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- 3 Por el que se ratifica la entrada en funciones de ediles (1 sindica, 1 síndico y 1 regidora).

- 3 Por medio del cual se designa a ediles (1 Presidenta y 2 Presidentes).

- 2 Por el que se autoriza a los ayuntamientos de Pilcaya y Eduardo Neri, Guerrero, la donación pura y gratuita de un inmueble de su propiedad a favor de la Fiscalía General del Estado.

- Relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ejercicio fiscal 2021.

- Por medio del cual se designa al licenciado Zipacná Jesús Torres Ojeda, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Guerrero, para el periodo comprendido de seis años improrrogables.
- Por medio del cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- Por el cual se declara el 13 de noviembre como el “Día Estatal del Orgullo Trans”.
- Por el que no se admite y se declaran improcedentes las denuncias de juicio de responsabilidad política en contra de la Fiscal General, Vicefiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia, Vicefiscal de Prevención y Seguimiento, Director General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, Coordinador de Zona, y Directora del Centro de

Justicia Alternativa, todos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

- Por medio del cual se le tiene por informando de su reincorporación al cargo y funciones, y, se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a un síndico.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 27 Acuerdos Parlamentarios.

- 14 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.
- 13 por el que se aprueban diversos asuntos.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Se tomó conocimiento de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por

parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Gracias.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente

La Presidenta de la Mesa Directiva
Diputada Leticia Mosso Hernández

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
miércoles 12 de junio de 2024.

Es cuanto, compañeras y
compañeros.